



Encabeza Marcela Guerra ceremonia de entrega de títulos a la cuarta generación de la maestría en Derecho Electoral

Boletín No. 5948

- Diputadas, diputados y funcionarios recibieron el documento de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF
- La presidenta de la Mesa Directiva señaló que las y los legisladores, así como servidores públicos, están obligados a capacitarse y profesionalizarse

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, encabezó la ceremonia de entrega de títulos a la cuarta generación de la maestría en Derecho Electoral, impartida por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Los títulos se entregaron a diputadas, diputados y funcionarios del Palacio Legislativo de San Lázaro, en el Salón Legisladores de la República, donde la diputada presidenta destacó que las y los legisladores y los servidores públicos están obligados a capacitarse y profesionalizarse.

“La profesionalización de las y los legisladores y de los funcionarios públicos de esta Cámara es, sin duda, muy relevante porque fortalece al Poder Legislativo”, externó.

Sostuvo que el contexto de la elección consecutiva, en donde las y los legisladores tienen la oportunidad de reelegirse, “nos obliga a capacitarnos y profesionalizarnos cada vez más para un mejor desempeño de nuestras funciones y una mejor representación”.

Guerra Castillo enfatizó que conocer el sistema electoral mexicano, su función electoral, los órganos electorales y la función jurisdiccional en materia electoral, “nos permite dimensionar la importancia y trascendencia que tiene el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral en la construcción de la democracia en nuestro país. La democracia siempre se está construyendo, siempre se está perfeccionando”.



Finalmente, apuntó que esta maestría cobra relevancia frente a las complejas discusiones que se avecinan en el segundo periodo ordinario y último de la Legislatura, en materia electoral.

Graduados y graduadas

Las y los graduados de la cuarta generación de la maestría son: la diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (Morena), vicepresidenta de la Mesa Directiva, el diputado Kevin Angelo Aguilar Piña (PVEM), el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), la diputada Sonia Mendoza Díaz (PVEM) y la diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz (MC).

También, las y los funcionarios del Palacio Legislativo: Charo Catalina Arellano Mendoza, Sandra Delgado Chapman, Fermín Alberto Francia Magalón, Christian José Jaramillo Olivares, Eduardo Jiménez Maya, María Guadalupe Rodríguez Pacheco, Hugo Christian Rosas de León, Ángel Alejandro Sandoval López y Edgar David Suárez Morales.

La especialización es fundamental para la labor de hacer leyes: Gutiérrez Luna

El diputado Gutiérrez Luna afirmó que la educación y la especialización son elementos fundamentales para “esta labor a la que nos dedicamos nosotros: hacer leyes, ser legisladores”. Destacó la importancia de este título por su gran valor en la vida profesional de quienes lo obtienen, y se pronunció por que la formación sea permanente.

Reconoció que, a partir del convenio firmado por la Cámara de Diputados con la Escuela Judicial, la maestría no generó ningún costo y propuso que la Escuela Judicial Electoral pudiera organizar un doctorado a quienes busquen fortalecer esta educación

La educación fortalece la democracia y la paz social

La doctora Gabriela Dolores Ruvalcaba García, directora de la Escuela Judicial Electoral, señaló que a meses de que arrancó el proceso electoral más grande de la historia, una formación especializada en el contexto actual y con un enfoque humanista, como el de la maestría, es más que pertinente.

Dijo que para la Escuela que dirige es un momento de celebración mutuo, porque “compartimos el compromiso de construir una sociedad más justa, igualitaria y democrática”. Expresó que en un mundo que enfrenta diversos desafíos políticos, económicos y sociales una educación especializada en derecho electoral fortalece la democracia y la paz social



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

14/02/2024

LEGISLATIVO

